

Comunicado de las autoridades de gobierno de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración AUALCPI sobre el EMUAL y el PIED para la vigencia 2022-2023

La Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración AUALCPI, consciente del momento que vive el mundo y la educación superior, ha decidido reconsiderar algunas determinaciones con respecto a la movilidad internacional tomadas en el marco de la emergencia sanitaria declarada desde el pasado marzo de 2020.

La suspensión de la movilidad internacional fue ratificada a través de comunicado el pasado 18 de marzo de 2020, señalando que no recomendábamos de ninguna manera desplazamiento alguno en el marco de nuestras estrategias, sin embargo, la situación actual de manejo controlado del virus, rápida vacunación y la reactivación económica y social que está viviendo la región latinoamericana nos invitan a reconsiderar esta decisión.

Por lo anterior, compartimos con ustedes la siguiente información:

El Esquema de Movilidad de América Latina y el Caribe y el Programa de Internacionalización de la Educación a Distancia (PIED), convoca a toda universidad o Institución de Educación Superior (IES) miembro de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI) interesada en la movilidad de sus estudiantes, profesores y gestores institucionales a presentar su Formato de Adhesión y su formulario de oferta académica antes del 21 de enero de 2022.

Esta convocatoria contará con dos modalidades de movilidad en las que podrán participar: presencial y virtual. El EMUAL y el PIED son iniciativas de AUALCPI que brindan la oportunidad de realizar movilidad entre las IES miembro bajo el principio de reciprocidad. El programa está orientado a estudiantes de nivel técnico superior, pregrado o licenciatura y posgrado, profesores y gestores académicos vinculados a alguna institución miembro de AUALCPI.

De la vigencia de esta convocatoria

La duración del EMUAL y el PIED es anual. En esta ocasión comprende los meses **julio-diciembre 2022 y enero-junio 2023**. Las plazas no son acumulativas para convocatorias diferentes establecidas a estas Bases del programa, únicamente las IES que finalicen su proceso de adhesión a la convocatoria serán con las que podrán realizar movilidad durante los meses anteriormente mencionados.

Requisitos para participar

EMUAL

1. En caso de estar interesados en participar con movilidad presencial de estudiantes, la IES deberá remitir el formato de adhesión diligenciado junto con el formato de oferta de plaza en las tres modalidades (beca completa, beca parcial, beca de matrícula)¹

¹ Para conocer los requisitos de estas plazas remítase al Manual EMUAL publicado en la página web de la Asociación.



2. Para el caso de profesores y gestores institucionales es indispensable diligenciar los formatos específicos para estas categorías.
3. Revisar el archivo drive en el cual se encuentre actualizada la oferta y establecer el contacto con la institución receptora.
4. Estar al día con la membresía anual correspondiente a la afiliación a AUALCPI
5. Informar a la Secretaría General Ejecutiva cualquier cambio o modificación de los formatos.
6. Cumplir con todos los requisitos sanitarios exigidos por el país de destino y con las normas internas de las instituciones receptoras.

AUALCPI NO se hará responsable bajo ninguna circunstancia de las consecuencias del contagio de algún participante en el marco de esta convocatoria. La invitación es a revisar cuidadosamente las determinaciones particulares sobre la materia de cada país participante.

Invitamos a todas las instituciones miembros a que consideren la opción de implementar un consentimiento informado para los visitantes internacionales en el marco de esta convocatoria, que permita identificar los riesgos implícitos de la movilidad internacional presencial.

Instamos a todos los miembros de AUALCPI a considerar la vacunación como una herramienta eficaz para prevenir la enfermedad por COVID-19.

PIED

1. La convocatoria para participar de clases espejo en el año 2022 estará abierta a partir del 1 de diciembre de 2021. Es indispensable diligenciar los formatos correspondientes para esta estrategia.
2. El programa de ofertas conjuntas continuará operando normalmente en el marco de las definiciones establecidas en la página web.
3. Es necesario estar al día con la membresía anual de AUALCPI para participar de este programa.
4. Los canales de comunicación están abiertos constantemente para lograr una comunicación abierta y fluida.

Reiteramos el llamado a mantener todas las medidas de bioseguridad necesarias para garantizar el cuidado de todas las personas de los países miembros de AUALCPI, así mismo a respetar las decisiones autónomas que cada Institución miembro decida adoptar en el marco de estas nuevas definiciones.

Extendiendo un saludo especial, estaremos atentos de cualquier duda o inquietud que al respecto pueda surgir a través del correo electrónico info@ualcpi.org

Cordialmente,

ALEJANDRO GIUFFRIDA

Presidente

GERMAN ANZOLA MONTERO

Director Ejecutivo

JOSÉ ALEJANDRO ALVARADO DE LIMA

Vicepresidente